



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 30782 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Dra. María Lucrecia ARIAS CASSARÁ, Directora del Instituto de Química Orgánica, eleva nota para que se tome conocimiento y apruebe la Memoria Anual 2025 de actividades del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión luego de un exhaustivo análisis, dictaminó: "Tomar conocimiento y aprobar la Memoria Anual de actividades 2025 del Instituto de Química Orgánica";
Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Sesión Ordinaria de fecha 23/04/2026)

R E S U E L V E :

Art.1°)- Tomar conocimiento y aprobar la Memoria 2025 de las Cátedras del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad.

Art.2°)- Proceder el resguardo de la información de la Memoria en medios adecuados en repositorio Institucional, Secretaría Académica.

Art.3°)- De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 4352 / 2026



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Hoja de firmas